

## **1968 un despertar metafísico: apuntes desde 2018**

**Sinaí Rivera Martínez**

### **Introducción**

La matanza estudiantil de 1968 fue un despertar previamente anunciado con distintas resistencias de diversos sectores durante los primeros pasos del gobierno de la revolución institucional. Hay elementos para decir que en 1968 con el Movimiento Estudiantil (ME) se logró un fugaz e intermitente despertar metafísico. La metáfora del despertar por su dramatismo ayuda a pensar en el sueño no sólo como abstracción de la realidad, sino también por su condición de inmovilidad. Es metafísico por la complejidad que engloban sus componentes, es fugaz por su inmediatez en el tiempo, pero también es intermitente, pues niega toda posibilidad de que el despertar permanezca estático y lineal. Los acontecimientos ocurridos en 1968 revelaron una verdad que sobre pasa lo que se cree que es la realidad.

La idea del despertar metafísico de 1968 parte del acontecimiento del ME como una hazaña no contemplada que logró trascender de demandas propias del sector, para pasar a reivindicaciones generales de derechos civiles y políticos. A 50 años de aquellos acontecimientos es importante reflexionar en torno a la incidencia del movimiento en los procesos de la supuesta democratización de México como un punto de ruptura y tránsito hacia procesos de reivindicación y ampliación de derechos civiles y políticos.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Y habrá que tener cautela, pues me parece que hay que tener distancia de ciertos discursos que han querido usar al proceso de 1968 con tinte de vidente oportunismo político.

La generación, desarrollo, la violenta represión, y conclusión del ME conlleva a seguir preguntándonos si se trató de una torpeza inesperada ¿O de tener en el ejercicio de la violencia de Estado la única salida ante la amenaza de una sociedad organizada que cuestiona el ejercicio del poder? Las preguntas exploratorias que orientan esta reflexión son: ¿Qué papel jugó el ME para la liberalización social y política de México? ¿Qué visibilizaron los acontecimientos de 1968 respecto a la maquinaria política?

Para aproximarnos resulta necesario exponer de forma general desde dónde se piensa la democratización para tener algunos elementos teóricos que permitan un acercamiento a la reflexión de la democratización como proceso, y propongo usar la noción de *liberalización* para diferenciar el proceso político. En un segundo momento, una aproximación general al ME sin profundizar en su cronología, relatos, actores, sino en la identificación de un elemento central: el paso de demandas sectoriales a demandas sociales sobre las libertades expresadas en la constitución. Y así tratar de exponer algunos elementos sobre su posible incidencia.

### **Reflexiones generales sobre ¿La democratización?**

La presente reflexión parte de una mirada crítica sobre la “democracia” con sus diversos apellidos; liberal, moderna, burguesa, pues se identifica que la instauración de la democracia representa el triunfo del liberalismo como corriente ideológica que imperó un legado político en la forma de gobierno dominante y que este formato de gobierno permite la reproducción del capitalismo como sistema económico. Esta mirada crítica implica plantear dos dimensiones estructurales; por un lado, la idealización de la democracia, y por otro, las contradicciones ideológicas de los sistemas políticos en la práctica y las formas del ejercicio del poder con relación a las libertades individuales

y colectivas, así como los problemas estructurales sociales, políticos, económicos y culturales que se agudizan en las sociedades modernas capitalistas: desigualdad, pobreza, injusticia, despojo, etc.

Robert Dahl (2002) considera a la democracia como un ideal y no como una realidad, el autor parte de la idea de que la democracia en sí es una utopía y con dificultad se puede cristalizar en las sociedades actuales. Personalmente difiero de este planteamiento, pues considero que la democracia participativa sí es posible y la experiencia del zapatismo y otros casos ayudan a desmitificar su carácter de imposible, pero pareciera que para las lógicas del poder y para la mayor parte de los estudiosos de la política y la economía los distintos formatos de la democracia no son un asunto a discutir, pues se suele partir de la democracia que se impuso en el sistema político, porque es *la que opera*.

Los amplios debates de teoría y filosofía política sobre la democracia liberal no han sido agotados, lo que ha sucedido es que concentrado en las formas en que se institucionaliza la democracia liberal, los marcos normativos, la celebración de votaciones, las políticas públicas exponiendo sus principales tensiones sobre cómo se hace gobierno desde esa lógica del ejercicio del poder. Lo que se ve es que en cada intento de realizar ejercicios democráticos se ignoran los elementos ideológicos fundamentales que sustentan el planteamiento en términos del discurso: ciudadanía, participación y gobernabilidad ejercida mediante **efectiva representación**, con respeto a las minorías y fundamentalmente del respeto a los derechos humanos, los derechos civiles y políticos, algunos ideales propuestos por Tocqueville. Sin duda, el principal problema de ese cuento es la efectiva representación... Pues comúnmente en el ejercicio del poder los intereses en disputa no son los de la ciudadanía, sino los intereses del poder económico.

Recupero a O'Donnell y Schmitter (1994) porque señalan que, si bien la democracia liberal ha sido idealizada y por ello es utópica, la lejanía con la realidad es en la práctica. El ideal democrático se

encuentra en constante transformación y es un proceso por el cual los Estados modernos han transitado históricamente. Los Autores conceptualizan a los procesos de transición en dos dimensiones generales: liberalización, entendida como el proceso de redefinir y ampliar derechos, y democratización, entendida como el proceso en el cual las normas y procedimientos de la ciudadanía rigen las instituciones políticas, las cuales son idealmente democráticas y regidas por otros principios, o bien, a ampliar e incluir a individuos que antes no gozaban de tales derechos.

Explican que, en la mayoría de los casos, en América Latina las transiciones desde gobiernos autoritarios han estado caracterizadas por violentas y conflictivas transiciones a la liberalización. Por ejemplo, las transiciones desde las dictaduras se dieron mediante golpes de estado en un ir y venir por la liberalización.

Bajo estas consideraciones generales, se considera que en el caso de México hay puntos de encuentro y ruptura respecto al tránsito en los procesos de liberalización para la segunda mitad del siglo XX. Es posible afirmar que el ME de 1968 fue un punto de ruptura y tránsito por su condición autoritaria y violenta, y por el proceso de movilización y articulación de luchas que caminaron hacia la ampliación de demandas de derechos civiles y políticos.

### **Violento tránsito a la liberalización en México**

Son diversos los elementos políticos que permiten relacionar el papel del ME de 1968 con los procesos de transición de liberalización en México. Sin embargo, es necesario acotar la discusión identificando elementos generales que permiten pensar en el ME como un punto de ruptura y tránsito a la liberalización.

En los diversos procesos y contextos en la construcción del Estado mexicano, los procesos económicos basados en el crecimiento de la industrialización y el crecimiento interno conocido

como el Desarrollo Estabilizador entre 1950 y 1970, el fortalecimiento de la crítica de la inadecuación del sistema político o institucional son elementos a considerar en la constelación de la coyuntura política, así como los acontecimientos exógenos: el triunfo de la revolución cubana, el revolucionario mayo francés, los procesos políticos latinoamericanos, la configuración de la Guerra Fría, así como la generación de diversos movimientos estudiantiles en el mundo (América Latina contra el autoritarismo, E.U en oposición a las guerras y en pro de los derechos de los afroamericanos, Alemania, etc.). En el clima político de época había procesos de resistencia en muchas partes del mundo en donde se cuestionaba la injusticia, el autoritarismo, las sociedades sumamente normalizadas, jerárquicas y patriarcales. En ese contexto general, se dieron los procesos de conflicto y tensión con el sector estudiantil en México.

Entre las causas inmediatas del ME se identifican tres momentos: el primero caracterizado por la efervescencia ante la indignación de los actos de represión policiaca y militar el 24 de julio contra estudiantes de la vocacional 2 y 5 del IPN y posteriormente el 26 y 27 de julio las agresiones en preparatorias 1, 2 y 3 de la UNAM teniendo un saldo de 400 lesionados y 1000 detenidos y que este acontecimiento fueron detonantes para la aprobación de la huelga, tanto en la UNAM, como en IPN.

El segundo momento, se caracteriza por su proceso de organización y cohesión del movimiento estudiantil con la creación del Consejo Nacional de Huelga (CNH) el 9 de agosto, y la creación de un pliego petitorio que se fue ampliando conforme se iba sumando solidaridad, fuerza y se iban creando alianzas con otros agentes como el magisterio, sindicatos, y otros movimientos. APese a la represión se fueron inaugurando los primeros espacios de diálogo e interlocución (que si bien eran simulados por parte de las autoridades) los estudiantes mantuvieron el pliego petitorio. Durante esta etapa es el mayor auge y crecimiento del ME en donde se construyó un discurso político democrático de mayor alcance socialmente, y se pasó de demandas del sector a demandas

sociales, es decir, el pliego se amplió a las libertades democráticas y la lucha contra la política represiva del Estado. Y finalmente, el tercer momento, caracterizado por la demostración de la negación del Estado a la negociación con la matanza en Tlatelolco y el repliegue del ME (Zermeño, 1981).

Entre las etapas se dan escalonadamente dos tipos de alianza, la interna del sector no importando la institución, y la externa con otros sectores movimientos sociales, y la configuración del discurso de *una juventud entusiasta y nacionalista que buscaba una sociedad democrática y justa codo a codo con otros sectores de la sociedad*. Es a partir del tránsito de la reivindicación de demandas sociales cómo se logra visibilizar no sólo la crítica al Estado, sino el objetivo de trascender y ampliar las demandas a la sociedad civil en busca de la garantía de derechos civiles y políticos, este discurso era fortalecido incluso desde espacios de tradición comunistas como el Partido Comunista y la Juventud Comunista.

Un elemento para comprender lo anterior, es la forma en que el pliego petitorio trasciende de la destitución de funcionarios, la libertad de presos políticos, a la demanda de no criminalización de la protesta, así como la demanda de la derogación de artículos 145 del código penal que justificó la represión y agresión con los estudiantes.

Para identificar el papel del ME en el proceso de liberalización que se describe, se consideraron los aportes de Sergio Zermeño (1981) expuestos en el libro *México: Una democracia utópica. El movimiento estudiantil de 1968*. En este escrito la narrativa histórica se va construyendo paralelamente al análisis, el autor dimensiona la constelación de la coyuntura de 1968 tanto en la inmediatez del conflicto, como la dimensión estructural de las implicaciones del movimiento. En términos concretos la propuesta es analizar el conflicto político con impactos inimaginables en las organizaciones estudiantiles a partir del uso sistemático de la violencia.

Zermeño (1982), Revueltas (1978) y Montemayor (2010) dimensionan el conflicto en algo más complejo que la hazaña perversa de un crimen de Estado; la triste noche en Tlatelolco en 2 de octubre, sino que las crónicas, reseñas y documentos analizados dan para pensar en la construcción de una nueva fase del Estado mexicano que ya no buscaba la legitimación vía el discurso democrático del periodo posrevolucionario, sino al génesis de la voracidad con que respondería ante la movilización social, visibilizando la fuerza de la operación de la maquinaria política construida desde el partido hegemónico donde la democracia sólo cabía en el discurso.

El primer elemento de análisis, es la conformación de demandas generales como la exigencia del respeto a las garantías individuales establecidas en la constitución. Por ejemplo, el derecho a la libertad de expresión y de organización, a partir de los acontecimientos ocurridos entre los meses de julio a octubre de 1968. Como señala Gómez Nashiki (2013), el sector estudiantil ya habían tenido elementos de organización previos como: la lucha por la autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en 1929, la huelga del Instituto Politécnico Nacional (IPN) en 1956, así como luchas estudiantiles en universidades de diversos estados de la república entre 1967 y 1968 (Durango, Michoacán, Guerrero y Ciudad Juárez), por mencionar algunos, elementos de organización del sector en; federaciones, confederaciones y diversas organizaciones que se generaron con la intención de reivindicar demandas estudiantiles (algunas de estas organizaciones eran manipuladas y cooptadas). Antes de 1968 las luchas se concentraban en el sector de forma emergente y circunstancial.

El salto de demandas focalizadas del sector a demandas sociales de mayor alcance se debe a un proceso sumamente violento y complejo. Rodríguez (2003) señala que: “La violencia no es un ente amorfo ni una experiencia puramente irracional que niega la existencia misma de una esfera pública y de unos actores que saben calcular y decidir, la violencia tiene agentes, contenidos, ritmos y expresiones concretas” (Rodríguez, 2003, p. 182). Es importante dimensionar el papel de la

violencia, identificar quién la ejerce y con qué sentido para comprender las tensiones, así como las interlocuciones, y cómo se va escalando el conflicto con el factor de la violencia hacia la configuración de organización y negociación entre los actores.

La violencia es un elemento central pues “puede negar, pero también puede crear nuevos espacios de interlocución” (Rodríguez, 2003, p. 183). Es justo el ejercicio de la violencia del Estado lo que logra visibilizar su maquinaria, la voracidad e intolerancia ante el cuestionamiento al ejercicio desmedido del poder que a partir de la matanza se reconfiguran y replantean los usos y las estrategias de administración de la violencia estatal.

Como plantea Montemayor (2010), posteriormente a 1968 la violencia parece diferida, silenciada e invisibilizada, aunque el Estado la administra y controla con la misma intensidad que en 1968, pero con estrategias distintas, porque al visibilizarse logra (como la represión contra el ME) un espacio de cuestionamiento y la posibilidad de crear espacios de debate público sobre el ejercicio del poder, fuera de los espacios construidos para la ritualidad de la democracia desde el partido hegemónico.

De alguna manera, desmitificar la violencia, permite inferir que la represión contra los estudiantes abrió canales de interlocución no considerados ni planeados, y habría que controlarlos de nuevo, administrando la violencia de forma distinta. Sin embargo, esos espacios no contemplados, por si solos son procesos con tendencia a la liberalización. Ante la negación de Díaz Ordaz al diálogo la represión fue la única forma en que se intentó dar solución.

Para el 1 de septiembre de 1968 las autoridades proponían “una profunda reforma educativa” (Latapi, 1980, p. 53). En ese sentido, se intentaba por todos los medios redirigir la discusión a un problema educativo y no un problema de tipo estructural. Se dice que “el movimiento estudiantil careció de demandas propiamente estudiantiles, intrínsecamente universitarias o propiamente educativas” (Arguedas, 1971, p. 80. citado en Latapi, 1980, p. 53). Fue ya casi en la última etapa



que se discutió con mayor detalle propuestas con relación a la educación superior. Vale la pena preguntarse ¿Por qué una reforma educativa no podría resolver el problema en 1968? ¿Cuáles fueron las condiciones que posibilitaron rebasar al sector y a sus propias demandas? ¿Se trataba de un problema estructural o un problema del sector en específico?

Una vez ocurrida la matanza el Estado inició un proceso de supuesta apertura en la educación superior con el aumento de los presupuestos universitarios. “La sangre del 68 no fue estéril: si bien no mejoró las tierras, ni la alimentación de los mexicanos más pobres (en cuyo nombre se protestó tanto) sí fecundó inmensamente en los presupuestos universitarios” (Zaid, 2010, p. 7).

De forma que, la respuesta del Estado con relación a una supuesta apertura de derechos es vía el acceso en el sistema de educación superior. Eso puede interpretarse, por un lado, como una posible ampliación de derechos como parte del proceso de liberalización, si bien focalizada en el sector universitario, se dan los primeros pasos hacia inclusión masificada y con ello la construcción de un discurso de acceso de los sectores desfavorecidos a la universidad (una institución históricamente no incluyente, ni popular), lo que implicó que en efecto se contemplarán a otros (los que por alguna razón no estaban) en el sistema de educación superior. Pero, por otro lado, esta supuesta apertura más que otorgar derechos civiles respondía a las necesidades del sistema económico y al proceso de industrialización que requería mano de obra calificada.

Con relación a la administración de la violencia por parte del Estado y la crueldad con la que se expresa el ejercicio de su dominación, considero que este uso sistemático de la violencia reveló a esa generación la urgencia de rebeldía, oposición y organización ante las brutales amenazas a la vida. La lucha del movimiento estudiantil visibilizó la configuración de un Estado que niega los derechos aparentemente “otorgados” en las constituciones, y muestra su incapacidad para garantizar los derechos. Entonces surge el cuestionamiento ¿Si no es el Estado entonces quién garantizará los derechos? Y en este cuestionamiento, se requiere una reflexión más profunda,

puesto que permitió construir una mirada crítica al aparato estatal y su brutalidad. Esta generación con sangre y movilización nos reveló a nuevas generaciones esta configuración estatal y eso ha tenido efectos para la articulación y estrategias de las luchas que le precedieron.

Implicó la redefinición de protesta social, el ejercicio de organización política, la configuración de demandas de ampliación de libertades, redefinir estrategias y formatos de frente a una Estado represor y violento. Por ejemplo, los movimientos y procesos posteriores al ME como los movimientos armados, indígenas, campesinos, populares clandestinos no necesariamente consideraron a la vía institucional como la vía de transformación, esta dimensión pública de defensa y reivindicación de los derechos civiles y políticos pasarían por un proceso de conflicto violento y armado (y generó procesos de articulación de guerrillas en el país). Esa lectura política se dio al develar esa configuración estatal, y conllevó a vislumbrar que era sumamente complejo abrir a otras posibilidades por la vía institucional.

Revelar la maquinaria política ha tenido diversos efectos, entre ellos los procesos de constante cuestionamiento y movilización en todo el país durante estos 50 años, muestra de ello es la emergencia de resistencias de todo tipo y la articulación de organizaciones sociales que demandan derechos a un Estado represor y violento, el cual ha tenido que ampliar o redefinir algunos de esos derechos.

Desde hace 50 años la lucha no ha parado, está en constante movimiento principalmente en la cotidianidad, las micro resistencias, las rebeldías que desde todos los lugares siguen cuestionando a las estructuras de dominación y su ejercicio sistemático de violencia. Se siguen manteniendo las luchas por la libertad, el derecho a vivir dignamente, el derecho al territorio, la vivienda, educación, salud, diversidad, etc. Y continúan con fuerza.

Otro ejemplo, es la democratización de los medios y las distintas aperturas que se han dado en los medios de información, si bien se dio con fuerza con la llegada del internet, este cambio es parte de las luchas históricas por el derecho a la libertad de expresión.

### **Reflexiones finales**

La propuesta de procesos de transición de O'Donnell y Schmitter (1994) permite comprender que la liberalización es un proceso en el cual se redefinen y amplían derechos, y que en este trabajo se usa para precisar y diferenciar a la liberalización de la democratización como enfoque y como proceso político, esta noción ayuda a mirar que este tránsito pasa por procesos violentos de lucha y represión de la movilización social por parte de los Estados autoritarios.

En el caso mexicano se identifica al Movimiento Estudiantil de 1968 como un punto de ruptura y tránsito hacia el proceso de liberalización, pero se trata de una ruptura compleja de comprender porque evidencia y advierte que el Estado no necesariamente responderá de forma “democrática”, en realidad este punto de ruptura se trata de un despertar metafísico que visibiliza un Estado fuerte y voraz. Sin embargo, ese punto de ruptura no es incipiente, pues logra trasladar el conflicto focalizado a un sector a un movimiento en específico que trascendió a buscar la aplicación y reivindicación de los derechos políticos y civiles de la ciudadanía por distintas vías.

En el texto de Carlos Monsiváis (1981) titulado *Los adversarios: Demócratas Primitivos* permite colocar en estos términos el debate:

1968 es un episodio de lucha democrática de creencia entusiasta o dolorosa en los derechos civiles (...) a los estudiantes se les impone una tarea política: transformar la violencia en su contra en resistencia ideológica. El movimiento de 1968 es una hazaña de México contemporáneo, recapitulación y nuevo punto de partida de las grandes

luchas de las mayorías, de los derechos conjuntos y separados, de mayorías y minorías (Monsivais en Zermeño, 1981, p. XVI).

También es cierto que, al analizar el contenido democrático en la coyuntura de 1968, se vuelve un espejismo, la propuesta es desmitificar los acontecimientos de 1968 que producen, hasta cierto punto, una miopía analítica, no se trata sólo de un crimen de Estado, ni la victimización del sector estudiantil, se trata de identificar en la violencia el punto de ruptura y encuentro hacia la construcción de espacios de interlocución que permiten, o no, un proceso de liberalización. Y que revelaron formas de respuesta represiva del Estado.

Sin embargo, la mirada crítica sobre la democracia como forma de gobierno implica también desmitificarla y cuestionar su sistema de “representación” y concesión de derechos, y quizá eso nos lleva a sentir la voracidad del aparato, parece escueta y al mismo tiempo difícil esta realidad. Darse cuenta de su voracidad es un despertar metafísico que nos revela la brutalidad del aparato de dominación, y considero que ahora se sabe un poco más, y tengo la esperanza de que se seguirán autogenerando procesos de resistencia, rebeldía y digna lucha por todo el país, la región y el mundo, hasta ver caer las maquinarias de dominación.

Durante todos estos años el cuestionamiento y la movilización no han parado, como tampoco ha parado la represión, y parece lógico que los Estados busquen nuevas formas de dominación y de uso de la violencia, como también las organizaciones sociales busquen otras estrategias de frente al poder. Después de tantos golpes al muro parece que hay grietas por todos lados, definitivamente no es el mismo muro, y nos corresponde en el presente no ceder y no dar un paso atrás y seguir con el cuestionamiento. Este proceso de cuestionamiento y cambio ha visibilizado que hoy casi nadie cree en el aparato estatal. Sinceramente me parece que cada día les cuesta más trabajo sostener la absoluta dominación y siento que a este paso algún día ese muro se derrumbará. Lo que yo veo a 50 años es un muro agrietado y quizá por la grieta podemos empezar a salir.

## **Bibliografía**

- Dahl, R. (2002). Los dilemas del pluralismo democrático en Dalh, R. (2012). *Autonomía versus control*. México: Alianza-Conaculta.
- Gómez Nashiki, A. (2003). El movimiento estudiantil mexicano. Notas históricas de las organizaciones políticas, 1919- 1971, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, VIII, 17, pp. 187- 220.
- Montemayor, C. (2010). *La violencia de estado en México; Antes y después de 1968*. México: Debate.
- O' Donnell, G. y Schimtter P. (1994). *Transiciones desde un gobierno autoritario/4. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*, Barcelona: Paidós.
- Revueltas, J. (1978). *México 68: juventud y revolución*. México: Era.
- Rodríguez, A. (2003). Los primeros días. Una explicación de los orígenes inmediatos del movimiento estudiantil de 1968. *Historia Mexicana*, pp. 179- 228. 53,1.
- Zaid, G. [s.f]. Diez años después en México 1968: *Tres pareceres y un testimonio*. Documento disponible en línea: <http://letraslibres.com/pdf/353.pdf>. [Pero sin datos de origen].
- Zermeño, S. (1981). *México: Una democracia utópica*. El movimiento estudiantil de 1968. México: Siglo XXI.